



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 001427/2010 por el cual se solicita la designación de integrantes de la Comisión Directiva, en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AEROESPACIAL; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Director de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AEROESPACIAL a fs 01;

Que cuenta con el aval de la ESCUELA DE CUARTO NIVEL;

Lo informado por la PROSECRETARIO ACADÉMICO INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 – T – 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los siguientes integrantes de la Comisión Directiva en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AEROESPACIAL;

-Director de la Maestría: Dr. Ing. Sergio ELASKAR (UNC – CONICET)

-Director Alternativo de la Maestría: Dr. Ing. Carlos SACCO (IUA)

-Miembros de la Comisión Directiva: Dra. Valkiria SCHULZ (UNC) e Ing. Victor TORREGIANI (IUA)

-Asesor de la Comisión Directiva: Dr. Ing. José TAMAGNO (UNC)



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º.- La remuneración de los profesores se cubrirá con ingresos propios de la Maestría, la misma se determinará oportunamente, de acuerdo a la normativa vigente y a la Ordenanza 15/HCS/08.

Art. 3).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Aeroespacial, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000182 - T - 2010 -

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA	